

**SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE PRUEBA DE APTITUD
PARA HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS EXTRANJEROS.
CURSO 2021-2022**

Plazo: del 1 al 30 de mayo de 2022

Documentos que se deberán presentar:

- Resolución del Ministerio
- DNI, NIE o PASAPORTE

La solicitud se realizará en el [Registro electrónico de la Universitat de València](#), adjuntando a la misma la documentación requerida e indicando el título y universidad de origen por el que se ha solicitado la homologación.

Las Comisiones Académicas de los Títulos de este Centro, estudiada la documentación presentada, resolverán sobre la forma de realización de la prueba de aptitud, lo que se comunicará a los interesados.

En Burjassot, a 6 de abril de 2022